

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

3439 *BATEIG PIEDRA NATURAL, S.A.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
MÁRMOLES DEL BIDASOA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales y Universales de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas en 5 de enero de 2010 aprobaron por unanimidad la fusión entre ambas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2009 también aprobados por las juntas, mediante la absorción por "Bateig Piedra Natural, S.A." de "Mármoles del Bidasoa, S.L.", ambas inscritas en el Registro Mercantil de Alicante, de conformidad con el proyecto de fusión depositado en ese registro el 4 de enero de 2010, también aprobado por la junta. Por tratarse de una fusión abreviada, no se modifican los estatutos ni se establece relación de canje.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de todas las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Novelda, 5 de febrero de 2010.- Administrador único de ambas mercantiles, don Francisco Castelló Santo.

ID: A100009253-1